

Batallanos creó empresas junto a hijos y exparejas con dinero de Credicoop

ESTRATEGIA. Según el Ministerio Público el presunto cabecilla de la red criminal habría constituido 20 compañías con sus familiares de las cuales habrían obtenido beneficios económicos directos.



Extrabajadores de confianza de Batallanos disponían dinero de Credicoop para 20 empresas.

De acuerdo a la investigación fiscal que reveló que Hipólito Batallanos Anccasi es el presunto cabecilla de una organización criminal de la Cooperativa de Ahorros y Crédito (Coopac) Credicoop, se descubrió que este habría constituido junto a sus hijos, exparejas y su actual pareja diferentes empresas para beneficiarse económicamente con el dinero de los miles ahorristas de la cooperativa.

Como se recuerda, Hipólito Batallanos y 17 extrabajadores de Credicoop son investigados por los delitos de criminalidad organizada, contra la fe pública, administración fraudulenta y apropiación ilícita en agravio de Coopac y del Estado representado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Según el Ministerio Público, Batallanos Anccasi creó al menos 20 empresas en las que seis de sus siete hijos, dos de sus exparejas y presuntamente su actual pareja, participaban en las áreas de administración y dirección de las mismas. (Ver tabla).

Es así que el "modus operandi" de la presunta red criminal era utilizar los fondos de Credicoop para pagar las planillas de estas 20 empresas que directamente beneficiaba a nueve familiares de Batallanos.

Para este proceso, el presunto cabecilla a pesar que no contaba con una facultad en la administración de la Coopac Credicoop, habría colocado a personas de su entera confianza en la dirección que disponían altos fondos económicos a las diversas cooperativas, clubes deportivos, empresas de seguridad, constructoras, inmobiliarias, consorcios; entre otros que había creado.

Cabe resaltar que los depósitos a las cuentas de las empresas eran registradas como gastos pendientes de Credicoop a través de órdenes impartidas por la presidenta del Consejo de Administración de la referida Coopac, Rosadri Zapana Jacobo.❖

Familiares de Hipólito Batallanos Anccasi que ejercieron funciones en empresas vinculadas a la Coopac Credicoop

NOMBRES Y APELLIDOS	VÍNCULO	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
Christian Batallanos Quispe	Hijo	• Corporación Educativa Gran Sur • Club Deportivo Credicoop (Tacna) • Central de Inteligencia Privada del Perú S.A. (CIP) • Consorcio Educativo Jeshua SRL
Juan Carlos Batallanos Quispe	Hijo	• Corporación Educativa Gran Sur
Víctor Hugo Batallanos Clemente	Hijo	• Escuela Deportiva de Alto Redimiento San Román
Roberto Carlos Batallanos Clemente	Hijo	• Escuela Deportiva de Alto Redimiento San Román • Empresa Individual de Responsabilidad Limitada • Club Deportivo Credicoop San Román • Corporación Educativa Gran Sur • Constructora e Inversiones del Sur SRL-Cosesur SR
Diego Gonzalo Batallanos Mayhua	Hijo	• Consorcio Educativo Jeshua SRL • Corporación Decano Altiplánico SAC • Financiera de Inmuebles y Servicios del Sur SRL Finansur
Lucero Dayam Batallanos Mayhua	Hijo	• Corporación Decano Altiplánico SAC • Consorcio Locumba • Financiera de Inmuebles y Servicios del Sur SRL Finansur • Club Deportivo San Cristóbal
Manuela Clemente López	Expareja (Madre de tres hijos)	• Cooperativa de Ahorro y Crédito Grupo Inversión Sudamericano • Cooperativa de Servicios Múltiples La Isla
Herminia Filomena Mayhua Meza	Expareja (Madre de dos hijos)	• Cooperativa de Ahorro y Crédito Grupo Inversión Sudamericano • Cooperativa de Servicios Múltiples Mi Financiera Perú
Brígida Bacilia Zapata Ramos	Presunta pareja actual	• Cooperativa de Ahorro y Crédito Finansur (En Liquidación) • Empresa de Vigilancia Privada y Raíces Inversión Segura SRL • Inmobiliaria de Bienes y Raíces Inversión Segura SRL • Recuperadora de Créditos Inversur SRL. RC Inversur

Acusados golpearon a la víctima y son investigados por lesiones graves

Solicitan prisión por mutilar oreja de mesera

La Fiscalía Provincial Mixta de Condesuyos solicitó al Juzgado de Investigación Preparatoria de la misma provincia nueve meses de prisión preventiva contra Ariel Zapata (22), Lucas Patiño (22) y Nicolle Villalobos (19) por el delito de lesiones graves debido a que agredieron y cortaron la oreja a una mesera.

Como se recuerda, la agresión ocurrió a las 7 horas del último domingo en el centro poblado Alto Molino ubicado en el distrito de Río Grande, provincia de Condesuyos, cuando la trabajadora del bar "El Pecado" fue interceptada por los acusados que la tumbaron al piso propinándoles golpes en la cabeza.

Asimismo, Nicolle le cortó la oreja para luego presuntamente arrebatarle 2 mil 500 soles. La Policía de la zona capturó a la banda; sin embargo, demoraron en las diligencias.

Por ello, personal de Robos de la Divincri se trasladó hacia la jurisdicción y gracias a la investigación hallaron indicios junto a la Fiscalía con los que se comprobó que el caso se trataba de un delito de agresiones físicas y no un robo como se denunció inicialmente.❖



Los imputados fueron detenidos luego de agresión.